

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DECIMA-SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Testimonio de la Escritura

CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNICOS EN -
AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA.LTDA." POR LA DE TEC-
NIAJUSTES CIA.LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, Y REFORMA PAR- -
CIAL DEL ESTATUTO SOCIAL

TERCER TESTIMONIO

Guayaquil, Abril 12 de 1999

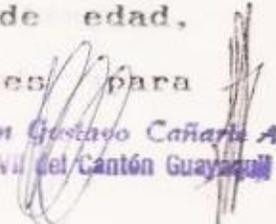
**del Notario
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.**

NUMERO: CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPANIA TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA." POR LA DE TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.- CUANTIA: INDETERMINADA.-


NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día doce de abril de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparecen: el señor Licenciado JORGE RICARDO JARAMILLO VACA, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, y la señora ITALIA JEANNET ARTEAGA ACOSTA, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA.", y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios, según lo acreditan con las copias certificadas de los nombramientos y acta que acompañan para ser agregados a esta matriz como documentos habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para


Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de cambio de denominación social y reforma parcial del estatuto social, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el cambio de la denominación social y reforma parcial de los Estatutos Sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA." que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura el Licenciado JORGE RICARDO JARAMILLO VACA, en calidad de Presidente y la señora ITALIA JEANNET ARTEAGA ACOSTA, en calidad de Gerente General, por los derechos que representan de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA.", en su calidad de Representantes Legales de la misma. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS TECNIAJUSTES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Vigésima Octava del cantón




NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. CAÑARTE A.
NOTARIO

Guayaquil, el seis de abril de mil novecientos noventa y cinco y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco. DOS.- Mediante resolución número SB-INS-noventa y ochodocientos cuarenta y ocho del Intendente Nacional de Seguros, publicada en el Registro Oficial número trescientos setenta y siete del seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se estableció la obligación de adecuar los Estatutos Sociales de conformidad con las disposiciones de la nueva Ley General de Seguros y su Reglamento, Ley de Compañías en forma supletoria y a las normas, requisitos y procedimientos que dicte la Superintendencia de Bancos, para el funcionamiento y operaciones de los Asesores Productores de Seguros Intermediarios de Reaseguros y Peritos de Seguros. TRES.- En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA.", celebrada el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y ocho se acordó cambiar la actual denominación social de la Compañía por la nueva denominación TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS y, reformar las cláusulas segunda, tercera, décima octava y vigésima primera de los Estatutos Sociales de la Compañía conforme


Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

consta de la correspondiente Acta de la Junta, que se incorpora como habilitante de la presente escritura pública. TERCERA: CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y MAS REFORMAS DE ESTATUTOS: Los comparecientes Licenciado JORGE RICARDO JARAMILLO VACA, en su calidad de Presidente y la señora ITALIA JEANNET ARTEAGA ACOSTA en su calidad de Gerente General y representantes legales de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA." declara que por Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se cambia la actual denominación Social de la Compañía, por la denominación TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS. De esta manera, se reforman las cláusulas: segunda, tercera, décima octava y vigésima primera, de los Estatutos Sociales de la Compañía, conforme consta de la correspondiente Acta de la Junta, que se incorpora como habilitante de la presente escritura pública y que dirá: SEGUNDA.- La Compañía se denominará TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, y tendrá como objeto social en Ajustes de Siniestros mediante gestión de contratos con varias Compañías Aseguradoras legalmente constituídas y establecidas en el País



y en general podrá celebrar toda clase de actos y contratos afines o conexos con su objeto y permitido por la Ley. TERCERA: La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, sin perjuicio de poder establecer sucursales y agencias en cualquier otro lugar de la República o del extranjero, previa autorización del Superintendente de Bancos. DECIMA OCTAVA. FONDO DE RESERVA. La Compañía constituirá un Fondo de Reserva Legal no menor del cincuenta por ciento del capital pagado. Al final de cada ejercicio económico destinará por lo menos el diez por ciento de las utilidades netas a la reserva legal. CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. Para todos los casos de liquidación de la Compañía, este hecho se debe sujetar a lo dispuesto en el Capítulo Duodécimo Secciones Uno, Dos, Tres de la Ley General de Seguros y en la Ley de Compañías de forma supletoria. AUTORIZACION. Se autoriza al Licenciado Jorge Ricardo Jaramillo Vaca en calidad de Presidente y la señora Italia Jeannet Arteaga Acosta como Gerente General de la Compañía y Representante Legal de la misma, comparezcan, otorguen y suscriban la correspondiente escritura pública y los documentos públicos y/o privados necesarios para perfeccionar legalmente este cambio de la denominación social de la Compañía y la respectiva reforma parcial del Estatuto Social

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

de la Compañía por el de TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, acordados válidamente por esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y para que se intervenga en todos los actos que fuere necesarios hasta su completa legalización. CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Uno.- Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA.", celebrada el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Dos.- Nombramiento de Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA.", otorgada a favor del Licenciado Jorge Ricardo Jaramillo Vaca. Tres.- Nombramiento de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA.", otorgada a favor de la señora Italia Jeannet Arteaga Acosta. Agregue usted señor Notario, los documentos habilitantes y las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- Esta minuta esta firmada por el Abogado CARLOS PINO AGUIRRE, con matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número cuatrocientos veintisiete. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON

TODO EL VALOR LEGAL. Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura el Acta y Nombramientos de los representantes legales de la Compañía TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA.".- Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo.- DOY FE.



p. "TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS
"TECNIAJUSTES CIA. LTDA."

R.U.C. 09-91400982001

JORGE RICARDO JARAMILLO VACA

C.C. 170422484-7

C.V. 0031-284

ITALIA JEANNET ARTEAGA ACOSTA

C.C. 090772392-8

C.V. 0006-153

EN NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

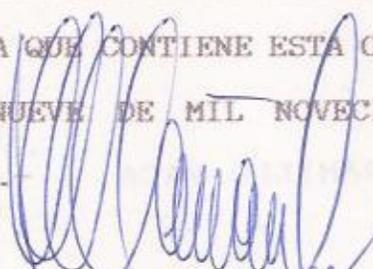
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TES
TIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO: EL NOTARIO:.-


Ab. Nelson Gustavo Cañaris
Notario XVII del Cantón Guayaquil



DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DOCE DE ABRIL
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE TOME NOTA QUE EL SEÑOR
INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION
NUMERO IBG-DS-NOVENTA Y NUEVE-CERO NUEVE CUATRO, DE FECHA
VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE,
APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL,
SEPTIEMBRE VEINTINUEVE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE.- EL NOTARIO.-


Ab. Nelson Gustavo Cañaris
Notario XVII del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la "Compañía Limitada TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS TECNIAJUSTES CIA. LTDA., celebrada ante la Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Norma Thompson de Viteri, con fecha: seis de Abril de mil novecientos noventa y cinco, del contenido de la copia que antecede; lo que fue ordenado en la Resolución número IBG-DS- noventa y nueve-cero noventa y cuatro, del Economista Carlos Plaza Hernández, Intendente de Banco de Guayaquil, de fecha: veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Guayaquil, uno de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.

A. Norma Thompson



Certifico: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. IBG-DS-99-094, dictada por el Intendente de Bancos de Guayaquil, el veinticinco de Junio del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS TECNIAJUSTES CIA. LTDA., por la de TECNIAJUSTES CIA. LPBA, AJUSTADOR DE SINIESTROS; Y, REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 66.653 a 66.669, Número - 20.345 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 27.578 del Repertorio.- Guayaquil, diez i seis de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

REG. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 60.336 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez i seis de Di-

ciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplen
te.-

!DGO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la Sala de este Despacho de conformidad con la Ley, bajo el número 763 un extracto de esta escritura pública.- Guayaquil, diez i seis de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

!DGO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de la compañía antes mencionada.- Guayaquil, diez i seis de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

!DGO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS TECNIAJUSTES CIA. LTDA., por la de TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS; y, la REFORMA DE ESTATUTOS, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, diez i seis de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

!DGO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS " TECNIAJUSTES CIA. LTDA." CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

En Guayaquil a veinte y tres días de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciseis horas, en el local Social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendón # 120 y Panamá 3er. piso oficina # 303 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios de la Compañía **TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS " TECNIAJUSTES CIA.LTDA. "** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el titular Lcdo. Jorge Ricardo Jaramillo Vaca Presidente y actúa como secretaria la Gerente General señora Italia Jeanneth Arteaga Acosta. El Presidente solicita a la Gerente General - Secretaria, que cumpla con lo establecido en Artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de Socios concurrentes.

A continuación la Gerente General - Secretaria, forma la lista de los Socios que se encuentran presentes, con la constancia de la clase y valor de las participaciones que representan y el número de votos que les corresponden, resultando que se encuentran presentes los Socios señores 1.- Lcdo. Jorge Ricardo Jaramillo Vaca, por sus propios derechos, propietario de un mil seiscientas (1.600) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas, 2.- Sra. Italia Jeanneth Arteaga Acosta, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas, 3.- Sr. Jorge Isaac Sánchez Robalino, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta (140) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas, 4.- Sra. Nancy Bella Peña Gastiaburo, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) participaciones iguales , acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas.



Mb. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



Cada participación tiene derecho a un voto. Los socios concurrentes, representan (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas, esto es, la totalidad del capital social suscrito de la Compañía que es de **DOS MILLONES DE SUCRES**, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

Los Socios presentes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA.LTDA"** para tratar y aprobar también por unanimidad el siguiente **ORDEN DEL DIA**, 1.- Cambio de la denominación Social de la Compañía, 2.- Reforma parcial de sus Estatutos Sociales ; y 3.- Autorización para que el Presidente y Gerente General de la Compañía en calidad de Representantes Legales de la misma, comparezcan, otorguen y suscriban las correspondientes Escrituras Públicas y los demas documentos públicos y privados necesarios para perfeccionar legalmente todos los actos administrativos referidos.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, después de darse cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías , y una vez que por secretaría se constató que el quorum legal existe, a las dieciseis horas, declara formal y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA."**, y dispone que se proceda a tratar sobre los puntos constantes en el orden del día acerca de los cuales los Socios asistentes se encuentran debidamente informados.

En este punto , el Presidente de la Junta, Lcdo. Jorge Ricardo Jaramillo Vaca , concede la palabra a la Gerente General señora Italia Jeanneth Arteaga Acosta, quien informa a los presentes que mediante resolución No.**SB-INS-98-248** del Intendente Nacional de Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 377 del seis de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, se estableció la obligación de adecuar los Estatutos Sociales, de conformidad con las disposiciones de la nueva Ley General de Seguros y su Reglamento, Ley de Compañías en forma supletoria y a las normas ,



requisitos y procedimientos que dicte la Superintendencia de Bancos para el funcionamiento y operación de los Asesores Productores de Seguros, Intermediarios de Reaseguros y Peritos de Seguros, por lo que se debe cambiar la actual denominación Social de la Compañía por la nueva denominación por: **TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS** por lo que se somete al análisis y aprobación de la presente Junta tal resolución. Manifiesta también que como consecuencia del cambio de la denominación social deben reformarse parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE** :

UNO.- Cambiar la actual denominación Social de la Compañía **TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA"** por la nueva denominación Social de **TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS**, **DOS.-** Reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía **TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA.LTDA."**, sustituyendo las actuales cláusulas, segunda, tercera, décima octava y vigésima primera de los Estatutos Sociales por las siguientes :

SEGUNDA : La Compañía se denominará **TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS**, y tendrá objeto Social principal de la Compañía, dedicar su actividad en Ajustes de Siniestros, mediante gestión de contratos con varias Compañías Aseguradoras legalmente constituidas y establecidas en el País y en general podrá celebrar toda clase de actos y contratos afines o conexos con su objeto y permitido por la Ley.

TERCERA.- La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador sin perjuicio de poder establecer sucursales y Agencias en cualquier otro lugar de la República o del extranjero previa autorización de la Superintendencia de Bancos.



Dr. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



CLAUSULA DECIMA OCTAVA .- FONDO DE RESERVA.- La Compañía constituirá un Fondo de Reserva legal no menor al 50% del Capital pagado. Al final de cada ejercicio económico destinarán por lo menos el 10% de las utilidades netas a la reserva legal.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA.- Para todos los casos de Liquidación de la Compañía, este hecho se debe sujetar a lo dispuesto en el Capítulo Duodécimo Secciones I, II, III de la Ley General de Seguros y en la Ley de Compañías de forma supletoria.

TRES .- Autorizar a los señores Lcdo. Jorge Ricardo Jaramillo Vaca en calidad de Presidente y la señora Italia Jeanneth Arteaga Acosta en calidad de Gerente General de la Compañía y representantes legales de la misma comparezcan, otorguen y suscriban la correspondiente Escritura Pública y los documentos públicos y/o privados necesarios para perfeccionar legalmente este cambio de la denominación Social de la Compañía y la respectiva reforma parcial de Estatutos Sociales de la Compañía **TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS** acordados validamente por esta Junta General Extraordinaria de Socios; y para que intervengan en todos los actos que fueren necesarios hasta su completa legalización.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, reinstalada la sesión con la totalidad del Capital Social asistente y leída por secretaria fue aprobada sin modificaciones firmando para constancia de ello los socios concurrentes y el Secretario que certifica.- por Secretaria se dejó constancia de que se han cumplido todas las formalidades de ley, por lo que el Presidente levanta la sesión a las quince horas de la misma fecha.-
(f) .- Lcdo. Jorge Ricardo Jaramillo Vaca - Presidente, (f).- Sr. Jorge Isaac Sánchez Robalino, (f).- Sra. Nancy Bella Peña Gastiaburo, (f).- Sra. Italia Jeanneth Arteaga Acosta.



Certifico que es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me permito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Diciembre 23 de 1998

Sra. Italia J. Arteaga Acosta
SECRETARIA - GERENTE GENERAL

COMPANIA EL BARRIO
FEB 20 1999

SECRETARIA
FEB 20 1999





TECNIAJUSTES CIA. LTDA.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1995



Señor
LCDO. JORGE RICARDO JARAMILLO VACA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Primera Junta General de Socios de la Compañía denominada **TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA."**, en sesión celebrada el día de hoy 17 de Noviembre de 1995, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de duración de **CINCO AÑOS**.

En tal virtud, de conformidad con lo resuelto por la mencionada Junta General de Socios y lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de dicha Compañía de Responsabilidad Limitada, autorizada por la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil Abogada Norma Thompson, el 6 de Abril de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Octubre de 1995. La administración de la Compañía estará a cargo del Presidente y Gerente, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial quienes lo haran en conjunto.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil del Cantón.

Atentamente,

Abogado Gilberto Naranjo Ramirez
DIRECTOR DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA."

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, Noviembre 17 de 1995

LCDO. RICARDO JARAMILLO VACA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por el trabajador
S/ 1.5180=



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 69.432 Registro Mercantil No.
22.241 Repertorio No. 43.992
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 8 de diciembre de 1995

LCDO. CARLOS DONCE AVARADO
Registrador Mercantil suplente
del Cantón Guayaquil

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil. El original se encuentra en el expediente N° 43.992 del Registro Mercantil y N° 22.241 del Repertorio. Este documento es una copia fiel del original y no tiene validez jurídica propia.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil. El original se encuentra en el expediente N° 43.992 del Registro Mercantil y N° 22.241 del Repertorio. Este documento es una copia fiel del original y no tiene validez jurídica propia.

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDO EN QUAYACUL**

Ab. Nelson Gusta y Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil. El original se encuentra en el expediente N° 43.992 del Registro Mercantil y N° 22.241 del Repertorio. Este documento es una copia fiel del original y no tiene validez jurídica propia.

ESPACIO BLANCO

RECIBIDO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUAYACUL EN FECHA 08/12/95

Guayaquil, Diciembre 17 de 1995

Ref. 60.335-M-95

Señora
ITALIA ARTEAGA ACOSTA
Ciudad.-

Cúmpleme comunicarle a usted que la Primera Junta General de Socios de la Compañía denominada **TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA."**, en sesión celebrada el día de hoy 17 de Noviembre de 1995, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En tal virtud de conformidad con lo resuelto por la mencionada Junta General de Socios y lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de dicha Compañía de Responsabilidad Limitada, autorizada por la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil Abogada Norma Thompson, el 6 de Abril de 1995 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Octubre de 1995 corresponde a usted ejercer la administración de la Empresa y, además, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en conjunto con el Presidente.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil del Cantón.

Atentamente,

Abogado Gilberto Naranjo Ramirez
DIRECTOR DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS "TECNIAJUSTES CIA. LTDA."

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, Noviembre 17 de 1995

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
ITALIA ARTEAGA ACOSTA 42.201 Registro Mercantil No.
23.053 Repertorio No. 45.777
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 21 de Diciembre de 1995



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDO EN GUAYAQUIL

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO XVIII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil.

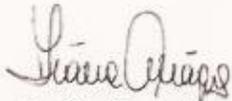
VICTOR MANUEL RENDON #120 Y PANAMA 3er. PISO
OF: 303-304 TELES.: 566631-563860 FAX: 566372

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



Certifico que es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me permito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Diciembre 23 de 1998



Sra. Italia J. Arteaga Acosta
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



Libro de Actas
Libro XVII del Comercio Exterior